SANDRA ESPERANZA RIAÑO MORENO

sandraesperanzarm@gmail.com

Cel.- 6973275 / 3158408860 / 3144507645.

C.C.52589370 de Bogotá.

Bogotá – Colombia.

PERFIL

Conocimiento y Experiencia en área de la salud como auxiliar de enfermería, comprometida, responsable y cumplidora con los deberes y actividades que me son delegadas con respeto, honestidad y amor por mi profesión, desempeñándome con gran calidad humana con cada una de las personas que me es posible relacionarme diariamente, ofreciendo la mejor calidad en mi servicio.

EXPERIENCIA Y LOGROS

HOSPITALIZACION DOMICILIARIA Cargo: Auxiliar de Enfermería.

(Funciones):- Labor asistencial e integral en Salud a paciente, como auxiliar de enfermería, Manejo de historias clínicas, Seguir Ordenes Medicas, control Signos Vitales, venopunción y venoclisis, manejo de equipos, Administración de medicamentos, Realizar Curaciones, Educación y Socialización a la familia y al paciente del cuidado en casa. Observar evolución de paciente y avisar cambios, Registro de todas las actividades en notas de Enfermería.

Tiempo Laborado: - 2016 – 2017

CASAS REFUGIO: ASODA (Para Mujeres Víctimas de la Violencia Intrafamiliar) – SALUD PLUBLICA Cargo: Auxiliar de Enfermería.

(Funciones):-Cuidado de mujeres, niñas, niños y adolescentes Programa víctimas de violencia intrafamiliar.

-Realizar actividad Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad, con actividades de autocuidado, mejorando así la calidad de vida.

-Administración de medicamentos.

-Manejo Botiquín.

-Asistencia en la consulta médica a pacientes.

-Registro de todas las actividades en notas de Enfermería.

-Entrega de informes a los correspondientes entes de control.

Tiempo Laborado: - 2013 -2016.

HOSPITALIZACION DOMICILIARIA Cargo: Auxiliar de Enfermería.

(Funciones):- Labor asistencial e integral en Salud a paciente, como auxiliar de enfermería, Manejo de historias clínicas, Seguir Ordenes Medicas, control Signos Vitales, venopunción y venoclisis, Manejo de Equipos, Administración de medicamentos, Realizar Curaciones, Educación y Socialización a la familia y al paciente del cuidado en casa, Observar evolución de paciente y avisar cambios, Registro de todas las actividades en notas de Enfermería.

Tiempo Laborado: -2010 – 2012.

HOSPITAL SANCRISTOBAL – SALUD PLUBLICA Cargo: Auxiliar de Enfermería.

(Funciones):- Realizar actividad Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad a nivel intramural y extramural en la localidad cuarta de san Cristóbal.

Suplementación de micronutrientes en la infancia y adolescencia, registrado en formatos correspondientes.

Tiempo Laborado: - 2010.

HOSPITAL USAQUEN – SALUD PLUBLICA Cargo: Auxiliar de Enfermería.

(Funciones): - Realizar actividad Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad a nivel intramural y extramural en la localidad Usaquén.

-Monitoreo en Salud pública, Vacunación.

-Suplementación de micronutrientes en la infancia y adolescencia registrado, en correspondientes formatos

Tiempo Laborado: - 2009.

CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS Cargo: Auxiliar de Enfermería.

(Funciones): -Labor asistencial a paciente.

-Administración de medicamentos.

-Manejo Botiquín.

-Asistencia en la consulta médica, Alimentación, e higiene a pacientes.

Registro de todas las actividades en historias clínicas.

Tiempo Laborado: - 2006 – 2009.

RED SALUD: (CLINICA DEL CAMPIN) Cargo: Auxiliar de Enfermería.

(Funciones):-Labor asistencial e integral en Salud como auxiliar de enfermería a paciente hospitalizado, Manejo de Historias Clínicas, Seguir Órdenes médicas, control

Signos Vitales, venopunción y venoclisis, Manejo de Equipos, Control de líquidos administrados y eliminados, Observar evolución de paciente y avisar cambios, Registro de todas las actividades en notas de Enfermería.

Rotación por los servicios: Urgencias, **M**edicina **I**nterna, **S**alas de **C**irugía, **M**aternidad.

Tiempo Laborado: - 2005.

HOME SALUD Cargo: Auxiliar de Enfermería.

(Funciones):- Labor asistencial e integral en Salud, como auxiliar de enfermería, Manejo de historias clínicas, Seguir Ordenes Medicas, control Signos Vitales, venopunción y venoclisis, Manejo de Equipos, Administración de medicamentos, Realizar Curaciones, Educación y Socialización a la familia y al paciente del cuidado en casa, Observar evolución de paciente y avisar cambios, Registro de todas las actividades en notas de Enfermería.

Tiempo Laborado: - 2003 – 2005.

HOSPITAL MEISSEN Cargo: Auxiliar de Enfermería.

(Funciones): Labor asistencial e integral en Salud como auxiliar de enfermería a paciente hospitalizado, Manejo de Historias Clínicas, Seguir Órdenes médicas, control Signos Vitales, venopunción y venoclisis, Manejo de Equipos, Observar evolución de paciente y avisar cambios circular Salas de Cirugía, Registro de todas las actividades en notas de Enfermería.

Servicio: - Salas de **C**irugía, **U**rgencias.

Tiempo Laborado: -2001- 2003.

CLINICA SANTA BIBIANA Cargo: Auxiliar de Enfermería.

(Funciones):- Labor asistencial e integral en Salud como auxiliar de enfermería a paciente hospitalizado, Manejo de Historias Clínicas, Seguir Órdenes médicas, control Signos Vitales, venopunción y venoclisis, Manejo de Equipos, Control de líquidos administrados y eliminados, Observar evolución de paciente y avisar cambios, Registro de todas las actividades en notas de Enfermería .

Rotación por los servicios: **M**edicina **I**nterna, **S**alas de **C**irugía, **M**aternidad, Pediatría

Tiempo Laborado: - 2000 – 2001.

CENTRO MEDICO QUIRURGICO Cargo: Auxiliar de Enfermería.

(Funciones):- Labor asistencial e integral en Salud como auxiliar de enfermería a paciente, Brindar primeros Auxilios, Manejo de Historias Clínicas, Seguir Órdenes médicas, control Signos Vitales, venopunción y venoclisis, Observar evolución de paciente y avisar cambios, Registro de todas las actividades en notas de Enfermería.

Tiempo Laborado: – 1998 -1999.

Sandra Esperanza Riaño Moreno

FORMACION ACADEMICA

Soporte vital básico:

Bogotá - SENA - **2013.**

Informática Microsoft, Word Axel e internet:

Bogotá – SENA – **2013**.

Seminario de actualización en anticoncepción:

Bogotá – Pfizer Colombia Programas de Salud **2010.**

***Gerontología – Gerocultor*:**

Bogotá – SENA – **2007.**

Unidad Renal:

Bogotá – Red Salud – **2005.**

Word 97

Bogotá – SENA – **2000.**

Auxiliar de enfermería:

Bogotá - Centro de Educación en Administración de Salud. (**CEADS). 1998.**

Medio Vocacional; Básico comercial

Bogotá – Colegio Comercial Villa María **-1994 – 1996.**

REFERENCIA PERSONAL

Luz Ibed Valencia.

Tel: 2 80 67 34 / Cel. 3112504154.

Cargo: Auxiliar de enfermería.

REFERENCIA FAMILIAR

Martha Yaneth Riaño Moreno. (Hermana).

Tel: 6 97 32 75 / Cel. 3144507645.

Cargo: Comerciante Independiente.

SANDRA ESPERANZA RIAÑO MORENO

C.C. 52589370 de Bogotá.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 105279263

WEB
08:21:01

Bogotá DC, 31 de enero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA ESPERANZA RIAÑO MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52589370:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2072051

Bogotá D.C., 31 de Enero de 2018 - 8:34 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **SANDRA ESPERANZA RIAÑO MORENO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA** de SUBA

52589370

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 1_DPFX_348
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de enero de 2018, a las 09:21:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

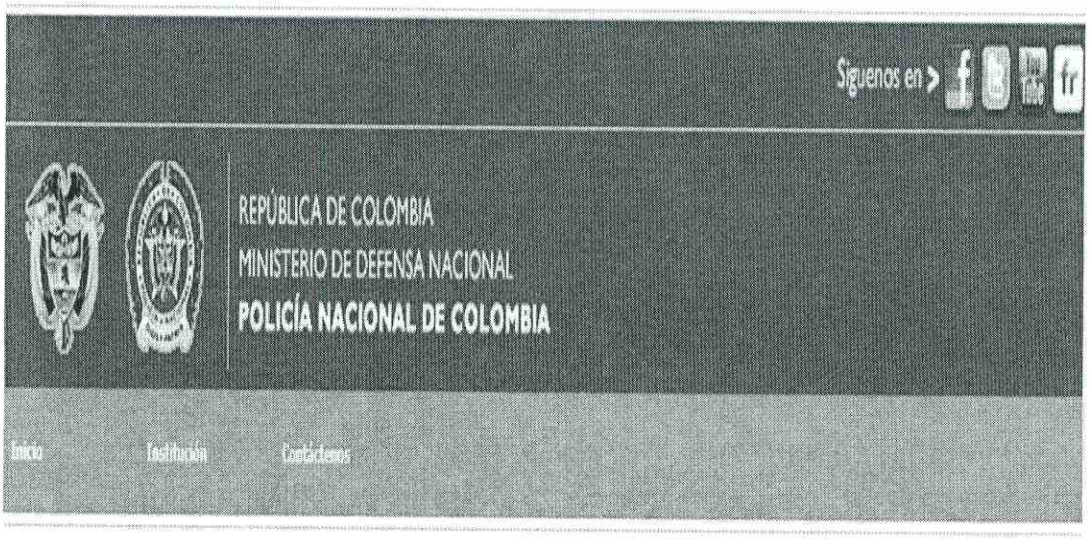
Tipo Documento	CC
No. Identificación	52589370
Código de Verificación	52589370180131092136

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB



Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/01/2018 a las 08:34:04 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 52589370 y Nombres: RIAÑO MORENO SANDRA ESPERANZA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.
Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PROCESO DE CAPACITACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Certifica que:

Realizo la capacitación en Conocimiento Institucional

Bogota D.C. Diciembre de 2017

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Dirección Gestión del Talento Humano

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

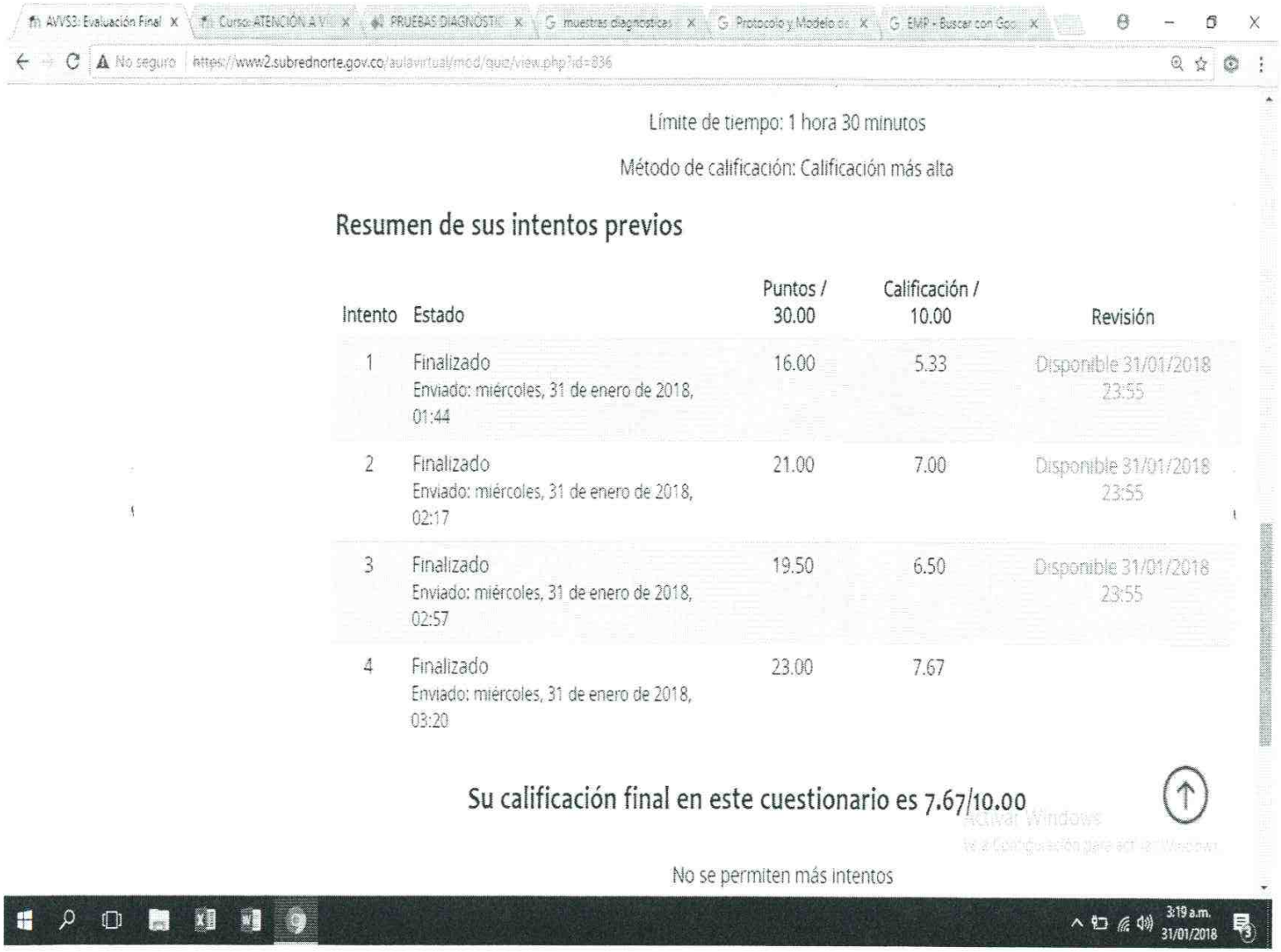


NAVEGACIÓN

Página Principal
- Área personal
- Páginas del sitio
- Mis cursos
 - GM
 - AVVS3
 - INDGENUEVO

Cursos que estoy tomando

Nombre del curso	Calificación
CURSO GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTO DE LAS COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO Y LA GUÍA BASADA EN LA EVIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SÍFILIS GESTACIONAL Y CONGÉNITA	-
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	4,7
CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL	3,5


AVVS3: Evaluación Final
Curso: ATENCIÓN A VÍ
PRUEBAS DIAGNÓSTIC
muestras diagnosticas
Protocolo y Modelo de
EMP - Buscar con Goo
No seguro
https://www2.subrednorte.gov.co/aulavirtual/mod/quiz/view.php?id=836
Límite de tiempo: 1 hora 30 minutos
Método de calificación: Calificación más alta
Resumen de sus intentos previos
Intento
Estado
Puntos / 30.00
Calificación / 10.00
Revisión
1
Finalizado
Enviado: miércoles, 31 de enero de 2018, 01:44
16.00
5.33
Disponible 31/01/2018 23:55
2
Finalizado
Enviado: miércoles, 31 de enero de 2018, 02:17
21.00
7.00
Disponible 31/01/2018 23:55
3
Finalizado
Enviado: miércoles, 31 de enero de 2018, 02:57
19.50
6.50
Disponible 31/01/2018 23:55
4
Finalizado
Enviado: miércoles, 31 de enero de 2018, 03:20
23.00
7.67
Su calificación final en este cuestionario es 7.67/10.00
No se permiten más intentos
3:19 a.m.
31/01/2018